

19 OCT 2022

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1755 de Octubre 19 de 2022 de la Secretaria Administrativa, comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 19 de octubre (desde las 5:30 pm.) hasta el 22 de octubre de 2022, se desplazará a la ciudad de Bogotá con conexión aérea a Mocoa con el propósito de asistir invitación de Asocapitales al foro "Gobernanza del agua: Presente y futuro de la gestión del agua en las ciudades colombianas", el 21 de octubre de 2022 estará en la ciudad de Barranquilla atendiendo invitación al Congreso Colombiano de la Construcción y el 22 de octubre de 2022 en la ciudad de Cartagena atendiendo agenda, regresando a la ciudad de Bucaramanga el 22 de octubre de 2022.

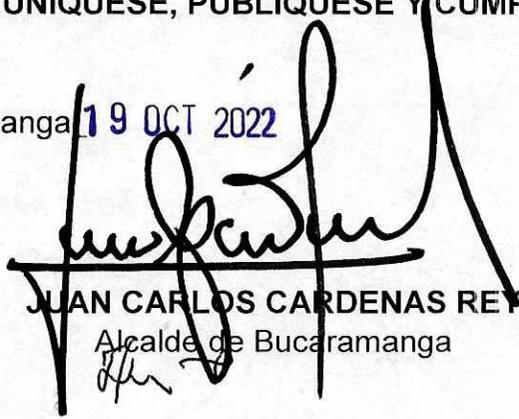
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.713.529 de Fusagasuga, Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 19 de octubre (desde las 5:30 p.m.) hasta el 22 de octubre de 2022 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga 19 OCT 2022

El alcalde,


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva

Revisó: Dr. Camilo Quiñonez, Secretario Jurídico

Dr. Efraín Herrera, cps Asesor